



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por MORALES RIOS Yadu Jesus FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Piura
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.06.2023 19:11:32 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Piura, 20 de Junio del 2023

OFICIO N° D000137-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPIU

Señor:

ROBERTH VIDAL OLEMAR TÁVARA

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Piura

Calle San Ignacio de Loyola N° 300 2do Piso (CIPCA OF MCLCP)

Castilla/Piura/Piura

Asunto : Acciones realizadas durante la atención de la alerta Caso N° 0045-2023 del CTVC/PIU suscitada en la I.E. N° 391, provincia de Sechura, departamento de Piura.

Referencia : a) Oficio N° 0014-2023-CTVC/PIURA
b) Informe N° D000010-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-LCJ

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que la Unidad Territorial de Piura del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en atención al documento de la referencia a), ha realizado acciones de coordinación y verificación con el personal de campo, respecto a los casos alertados por su representada.

En ese sentido, se remite el Informe N° D000010-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-LCJ, elaborado por la Monitora de Gestión Local y visado por el Coordinador Técnico Territorial, el cual contiene las respuestas a los puntos críticos identificados en el Caso N° 0045.

Sin otro en particular, me suscribo de usted,

Atentamente,

Firma

YADU JESUS MORALES RIOS
UNIDAD TERRITORIAL PIURA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Piura, 20 de Junio del 2023

INFORME N° D00010-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-LCJ

Para : **YADU JESUS MORALES RIOS**
UNIDAD TERRITORIAL PIURA

Asunto : INFORMAR ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 0045-2023 DEL CTVC/PIU SUSCITADA EN LA IE 391, DE LA PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMENTO PIURA..

Referencia : OFICIO N° D0014-2023-MIDIS/PNAEQW-CTVC/PIURA.

Fecha Elaboración: Piura, 16 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informar respecto a la alerta reportada por parte del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) de la IE: 391, del nivel Inicial con CM 0718759 del distrito de Bernal provincia de Sechura

I. ANTECEDENTES

Mediante **OFICIO N.º 0014-2023-CTVC/PIURA**, remitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana el día **23/05/23**, hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE en mención. Sobre la identificación de 02 puntos críticos, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **EL NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** El miembro del CAE refirió que, hasta la fecha de la veeduría en la I.E existen 24 niños matriculados; sin embargo, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 31798 (primera entrega), el programa atenderá a 27 usuarios existiendo según el acta, un sobrante de raciones para 03 usuarios.
- ✓ **CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.** Se observo que hasta la fecha de la veeduría los productos aún no habían sido distribuidos. Al respecto, el miembro del CAE manifestó que la fecha establecida para la distribución de los alimentos a los padres de familia sería el 27/03/2023 esto, debido a que recién se estaban organizando para realizar esta distribución. Esta situación estaría afectando uno de los objetivos específicos del programa establecido en el Decreto Supremo N° 008- 2012-MIDIS, que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y su modificatoria D.S 006-2018-MIDIS: " Garantizar el servicio alimentario durante los días de labores escolares a los usuarios del Programa, de acuerdo a sus características y las zonas donde viven y a las características del servicio educativo", además dada la demora en la distribución, se estaría afectando la oportunidad de la que se brinda el servicio, en consecuencia se estaría contraviniendo lo establecido en la en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", que su numeral 4.2 señala: " El PNAEQW brinda un servicio alimentario a través de la modalidad de atención raciones y productos, las cuales están organizadas mediante etapas y permiten asegurar un servicio alimentario de calidad, inocuo, nutritivo y oportuno



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

II. BASE LEGAL

- Normas para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica, aprobado mediante Resolución Viceministerial N°083 – 2019 – MINEDU del 11/04/2019.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° **D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**, con fecha 10.03.2023, se aprueba la "Norma Técnica Para La Prestación Del Servicio Alimentario Por Los Actores Vinculados A Las Instituciones Educativas Públicas Atendidas Por El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma".
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° **D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, con fecha 23.06.2022, se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° **D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, con fecha 09.09.2022, se aprueba el "Protocolo para la promoción social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

III. OBJETIVO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N°0045 suscitada en la IE 391 lo del nivel inicial con CM 0718759 y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS

- 4.1.- En relación a los puntos críticos identificados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) es necesario precisar que el caso se ha presentado durante la PRIMERA remesa del servicio alimentario vigente y que la normativa indica lo siguiente:

Numeral 8.1. ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE IIEE del "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas..."

La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, a partir del cual genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.

Asimismo, la UTI actualiza la información de las IIEE con la base del Padrón de IIEE del ESCALE del MINEDU, realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP.

Numeral 5.2.3 DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS de la "Norma Técnica Para La Prestación del Servicio Alimentario por Los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas..."

Para ello los CAE realizan lo siguiente:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

(...)

viii. Realizar la distribución de alimentos entre el total de las/los usuarias/os que se encuentren matriculadas/os y registradas/os en el SIAGIE, donde cada familia recibe la cantidad de alimento que le corresponde a cada estudiante que cumpla con las condiciones antes mencionadas.

ix. Realizar la distribución equitativa a nivel de grupo de alimentos, de presentarse una diferencia de usuarias/os registradas/os en el SIAGIE y las/los usuarias/os atendidas/os por el PNAEQW.

x. Adecuar las canastas, con la asistencia técnica de la/del MGL, para lo cual se levanta un acta con el detalle del criterio consensuado por el Comité de Alimentación Escolar para la distribución equitativa a las/los usuarias/os matriculadas/os, de acuerdo a la situación presentada en el literal.

ix. Adicionalmente, pueden participar otras/os integrantes o representantes de la comunidad educativa en el levantamiento de la referida acta.

xviii.- Distribuir los alimentos de acuerdo con el cronograma de distribución, verificando que la entrega se realice a la madre o padre de familia o apoderada/o de cada usuaria/o.

4.2.- El día 25 de Mayo del presente año a las 16:00 pm, la suscrita atendió la alerta para lo cual se constató información con la directora del CAE 391 del nivel Inicial Rosa Ruiz Narváez identificada con DNI N°03209951, concluyendo en relación a los puntos críticos identificados, lo siguiente:

➤ **PUNTO N°01: EL NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:**

De acuerdo al Acta de Entrega-Recepción N° 31798 el CAE de la PRIMERA remesa recibió alimentos para 27 usuarios, y según manifiesta el CAE que durante la visita del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana-Piura el día **21/03/2023** indicó una cantidad de 24 usuarios.

Es así que, debido a la variación del número de usuarios, el monitor de gestión local brindo asistencia técnica sobre armado de canastas tomando como criterios para la distribución de canastas entre todos los usuarios matriculados.

El día 09 de junio con oficio 038-2023-GOB-PE-. DREP.UGEL. S-391 CH-B-D la directora presento oficio pidiendo la actualización de usuarios según su nómina de matrícula. Se realizo la actualización del número de usuarios en el Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO) a fin de proceder con la actualización del listado de IIEE conforme al procedimiento para la Actualización del Listado de IE usuarias aprobado con RDE N°D000259-2022-MIDIS-PNAEQW.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Reporte SIGO 2023 ; se encuentra en proceso hasta que se genere una adenda de la actualización



➤ **PUNTO N°02: CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.**

Durante la visita de Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana-Piura el día **21/03/2023** el miembro CAE manifestó que la fecha establecida para la distribución de los alimentos a los padres de familia sería el 27-03-2023 esto debido a que recién se estaban organizando para la distribución.

Se realizó la verificación del acta de Entrega N° 31798 documento en el cual aparece el periodo de atención según contrato que era 13-03-2023 hasta el 18-04-2023. La fecha de Inicio de clases a nivel de todo Piura fue el día 20 de marzo del 2023. La Institución educativo hizo la distribución de alimentos de la 1 remesa el día 05 de Abril del 2023, dentro del plazo del periodo de atención según contrato del acta de entrega.

Se realizó la 1 visita de supervisión el día 16 de Mayo la MGL se reforzó la Asistencia técnica de las orientaciones de la Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el PNAEQW haciendo énfasis en:

Mantener actualizado el registro de SIAGIE de la escuela.

La distribución entre el total de alumnos matriculados dentro de las fechas establecidas. Funciones del integrante del CAE.

Así mismo el Comité de Alimentación Escolar (CAE) para la buena gestión del servicio alimentario asume el compromiso de:

Mantener actualizada la información de los alumnos matriculados en SIAGIE.

Preparar los alimentos dentro de la Institución y brindar el servicio a todos los alumnos matriculados.

A la fecha de la visita se constató que ya se había distribuido la 1 remesa (05 de Abril) y se adjunta la evidencia de la misma .

V. CONCLUSIONES

- El CAE de la IE N° 391 con CM 0718759, viene dando cumplimiento a la normativa del PNAEQW al realizar la distribución de alimentos entre el total de las/los usuarios/os que se encuentren matriculadas/os y registradas/os en el SIAGIE.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- A la fecha de la visita se constató que se había distribuido la 1 remesa (05 de Abril)
- El Monitor de Gestión Local (MGL) ha brindado asistencia técnica al CAE y de acuerdo a lo detallado en el presente informe en relación al punto crítico N°01 y N°02, se considera como FUNDADO.

VI. RECOMENDACIONES

- El presente informe con el visto bueno de la Coordinadora Técnica Territorial debe ser derivado al Comité de Vigilancia y Transparencia Ciudadana-Piura, así como a la UGEL Sechura para las acciones que correspondan.

Atentamente,

Firma

LIZBETH DEL SOCORRO CUSTODIO JIMENEZ

UNIDAD TERRITORIAL PIURA

LCJ





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Acta de distribución de Alimentos

Modalidad Productos

Siendo el día Miércoles 5 del mes Abril del 2023, a horas 11 am. en la Institución Educativa 391 Chancay con Código Modular 0718759 del distrito de Bernal de la provincia de Sechura, departamento Piura.

En el marco del "Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar QaliWarma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	ROSA MAFALDA RUIZ NARVÁEZ	03209951	PRESIDENTA
2	DIANA WALEYDI JACINTO CHAPILLIQUEN	73523730	VOCAL
3	DIANA FAUSTINA RUMICHE JUAREZ	46127233	VOCAL
4	MARY ROXANA IPANAQUE MORALES	70847925	VOCAL
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N°31798 y Entrega N°01, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL 0. 200L	27	10		
2	ARROZ 0.250 KG	27	11		
3	AZÚCAR RUBIA 0.250 KG	27	12		
4	CONSERVA DE CARNE DE RES 0.170 KG	27	13		
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL 0.425 KG	54	14		
6	FIDEOS 0.500 KG	27	15		
7	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ 0.250 KG	27	16		
8	LECHE EVAPORADA ENTERA 0.400 KG	54	17		
9			18		

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 23 usuarios/os, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Se realizó la distribución para 23 usuarios y los alimentos sobrantes se distribuyó entre 4 madres que más lo necesitan según padión de entrega, quedando el almacén vacío

Dando la conformidad al presente.

[Signature]
Integrante del CAE
DNI 73523730
DIANA FACATO CHAPILLIQUEN



[Signature]
Prof. Rosa M. Ruiz Navarro
DIRECTORA

[Signature]
Integrante del CAE
DNI 46127233
DIANA RUMICHE SUAREZ

[Signature]
Integrante del CAE
DNI 70847925
MARY IPANAGUÉ MORALES

Veedor
DNI

Actor social o autoridad local u otro
DNI

[Signature]

Actor social o autoridad local u otro
DNI 46121477

AMERICA H. CHUNGA PURIZACA.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 281 Nivel: INICIAL Grado/Sección: 3,4,5 AÑOS Código Modular: 0718759 Fecha: 5/04/2023 Horario de Reparto: 11:00 a. m. 12:00 p. m.

DEPARTAMENTO: PIURA PROVINCIA: SECHURA DISTRITO: BERNAL CENTRO POBLADO: CHANCAY

N°	NOMBRES Y APELLIDOS		RUBRO e HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)										OBSERVACIONES			
	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	MADRE/PADRE/APODERADO			DNI	LÁCTEOS		PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL			CEREALES		HARINAS Y HORTALIZAS			ACEITE	AZÚCARES	
						Leche Entera Evaporada x 400g	Conserva de Pescado en Agua y sal x 170g	Conserva de Pescado en aceite x 425 gr	Conserva de carne de res x 170 gr	Arroz x 230 gr	Fideos 300g	Harina extraída de Maíz x 230g	Harina de Plátano x 250g	Avena con Eslufo x 250g		Acido vegetal x 200 ml	Azúcar x 230gr	
1	DILAN GHAEL ALEJANDRO ARROLLO CORDOVA	CARITA DEL MILAGRO CORDOVA CALDERON	7352962		934324405	2		2	1	1	1	1			1	1		
2	ELIAN EMANUEL CHAPA TEZEN	ISABEL MENCER TEZEN CHAPA	47532648		92718603	2		2	1	1	1	1			1	1		
3	SALVADOR CHUNGA AMAYA	EMILYNE EUGENIA AMAYA SANCHEZ	4717663		93090320	2		2	1	1	1	1			1	1		
4	ADELI KELNETH CHUNGA CHUNGA	MIRTHA CHUNGA PEZAS	4155718		99336903	2		2	1	1	1	1			1	1		
5	MATIAS STIVEN LORD JACINTO	GRACIELA ACOSTA ZETA	4233540		931186078	2		2	1	1	1	1			1	1		
6	SOLANGE ROSANA MORALES IPANAQUE	MARY ROSANA IPANAQUE MORALES	7364725		942148847	4		4	2	2	2	2			2	2		
7	ABIGAIL YASIRI MORALES QUIROGA	BERNARDINA MORALES QUIROGA	73096924		99233293	2		2	1	1	1	1			1	1		
8	GOLITA VALESKA ARIAS PANTA CORDOVA	ISABEL MABEL CORDOVA CALDERON	73518660		994214334	2		2	1	1	1	1			1	1		
9	STEFANO FABRICO SOSA CHAPA	ESTEFANY VALERIA CHAPA MORALES	73518363		937480140	2		2	1	1	1	1			1	1		



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 395 Nivel: INICIAL Grado/Secc 3,4,5 AÑOS Código Modular: 0718759 Fecha: 5/04/2023 Horario de Reparto: 11:00 a.m. 12:00 p.m.

DEPARTAMENTO: PIURA PROVINCIA: SECHURA DISTRITO: BERNAL CENTRO POBLADO: OJANCAY

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FORMA O HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)										OBSERVACIONES		
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS		PROTEINA DE OVEN ANIMAL			CEREALES		HARINAS Y HORTELAS				ACEITE	AZÚCARES
						Leche Entera Evaporada x 400g	Conserva de Pescado en Agua y sal x 170g	Conserva de Pescado en aceite x 425 gr	Conserva de carne de res x 170 gr	Avena x 250 gr	Riceo 500g	Harina estruñe de Maiz x 250g	Harina de Plátano x 150g	Avena con azúcar x 250g	Aceite vegetal x 200 ml		Azúcar x 250gr	
(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)						
10	MIRELA SOFIA VALDIVIESO MORALES	GERALDIN VICTORIA MORALES ANTON	2865020			2		2	1	1	1	1			1	1		
11	ISAAC SAMIR CHUNGA CORONADO	MARIA ALEJANDRA CORONADO CARRILLO	24827718	 Coronado Maria	821106787	2		2	1	1	1	1			1	1		
12	ADRIAN MATHIAS ARROLLO SPANAQUE	LIZY DEL ROS ARROLLO SPANAQUE	71441823		877408079	2		2	1	1	1	1			1	1		
13	THIAGO FABIAN CHUNGA PAIVA	MARCELO ENRIQUE PAIVA PAIVA	47048401		938009158	2		2	1	1	1	1			1	1		
14	JAMÉN BARIUC QUIRÓZ SABA	VIVIAN MARCELO SABA PÉREZ	44513911		991108361	4		4	2	2	2	2			2	2		
15	ELLA MELAGROS BLANCO RUIZ	IRMA BLANCO BLANCO	46127233		821991411	2		2	1	1	1	1			1	1		
16	YARELY BRIGITTE ANTON RUIZ	LIZY YARELY ANTON ANTON	71450578		817110461	2		2	1	1	1	1			1	1		
17	MILAGROS DE JESUS ARROYO CHAPILLIQUEN	YERMINI GLENNY CHAPILLIQUEN INIGO	47744573		818091811	2		2	1	1	1	1			1	1		
18	STEVEN DANILSON CURO CHUNGA	SARA OLIVERA PÉREZ	43359801		841121821	2		2	1	1	1	1			1	1		



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 391 Nivel: INICIAL Grado/Secc 3,4,5 AÑOS Código Modular: 0718759 Fecha: 5/04/2023 Horario de Reparto: 11:00 a. m. 12:00 p. m.

DEPARTAMENTO: PIURA PROVINCIA: SECHURA DISTRITO: BERNAL CENTRO POBLADO: CHANCAY

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI	FIRMA O HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)										OBSERVACIONES		
							LÁCTEOS		PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL			CEREALES		HARINAS Y NOLEJAS				ACEITE	AZÚCARES
							Lleche Entera Evaporada x 400g	Conserva de Pescado en Agua y sal x 170g	Conserva de Pescado en aceite x 423 gr	Conserva de carne de res x 170 gr	Arroz x 250 gr	Frijoles x 500g	Harina extraída de Maíz x 250g	Harina de Plátano x 250g	Avena con Kleiche x 200g	Aceite vegetal x 200 ml		Azúcar x 250gr	
(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)								
19	LUIS FABIAN LORD RUIZ		MARIEL EN RICO RUIZ CHIRO	71452577	<i>[Handwritten Signature]</i>	991179548	2		2	1	1	1	1			1	1		
20	YIZMI GARETH MARQUEZ JACINTO		IRMA MARQUEZ JACINTO CHAPALLAQUIEN	79521790	<i>[Handwritten Signature]</i>	961172704	4		4	2	2	2	2			2	2		
21	MICHAELA ALESSANDRA MORALES ESPINOZA		GENY GONZA MARTINEZ CHAPALLAQUIEN	3663604	<i>[Handwritten Signature]</i>	988078104	4		4	2	2	2	2			2	2		
22	JOSE JOEL MORALES SPANAGUE		MARY ROSARIO SPANAGUE MORALES	70647825	<i>[Handwritten Signature]</i>	920480525	2		2	1	1	1	1			1	1		
23	DAVID SMITH PURZACA LORD		MARION LORD AYLLA	74591335	<i>[Handwritten Signature]</i>	971446408	2		2	1	1	1	1			1	1		
TOTAL																			

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/a o de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo N° 13 de la norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

[Handwritten Signature]
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
[Handwritten Signature]
 FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

[Handwritten Signature]
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
 Henry R. Espinoza Morales
 FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

[Handwritten Signature]
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
 Diana F. Rumichu Juarez
 FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

[Handwritten Signature]
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
 Profr. ROSA DE PAUL NAVEGUE
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE AUTORIDAD SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

Chancay, 09 de junio del 2023

OFICIO N° 038-2023-GOB.REG. P. DREP,UGEL. S-IEI 391-Ch-B-D.

Sr. YADU JESUS MORALES RIOS.
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL PIURA

ASUNTO : INFORME DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA I y II REMESA DE ALIMENTOS QALYWARMA EN INICIAL N° 391-CHANCAY SEGÚN LA ACTUALIZACION DE USUARIOS AL FINALIZAR LA MATRICULA ESCOLAR 2023.

REFERENCIA: Resolución Viceministerial N° 091-2020-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo con la finalidad de hacerle llegar mi cordial saludo y el de la Comunidad Educativa de la IE Inicial N° 391 de Chancay, del distrito de Bernal, provincia de Sechura; y al mismo tiempo hacerle conocer lo siguiente:

Que, según el documento de referencia se realizó la distribución de la I y II remesa de Alimentos en el Nivel Inicial en nuestra Institución Educativa, con todas las medidas de prevención sanitaria para resguardar el bienestar del personal educativo y de los padres de familia; haciendo notar que se recibieron 27 raciones con alimentos para ser entregadas a un total de 23 estudiantes del nivel inicial según Nómina de Matrícula 2023, no se realizó antes la actualización de usuarios por motivo que estábamos aún en proceso de matrícula y no podía cerrar matrícula por este motivo que recién puedo informar. Los alimentos fueron entregados de manera equitativa entre todos los padres de familia y las raciones sobrantes se les hizo entrega a las madres más necesitadas según como consta acta de entrega.

Es propicia la ocasión para reiterarle a Usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Prof. Rosa M. Huac Navarri
DIRECTORA

Rendición	
Horas	5
Asignas	8
Total	10


RUIZ MARRASZ, RIVERA MARRASZ
 Responsable de la matrícula
 Firma: Paul Ferns


RUIZ MARRASZ, RIVERA MARRASZ
 Director (a) de la Dirección Ejecutiva
 Firma: Paul Ferns / Sade

Aprobación de la nota			
N.º Inscripción	Día	Mes	Año
1011111111	1	01	2023

Nº Inscrip.	D.N.I. o Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Matrícula			Código de Matrícula	Número de Semestre - Años
			Día	Mes	Año		
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							
49							
50							

- Ley 1541
 Decisión de Matrícula (D)
 Pasa (P)
 Pasa con Nota (P/N)
 Aprobó con Nota (A/N)
 Lanza Matrícula (L)
 Repetir Examen (R)
 Excede el Crédito (E/C)
 Nota no cumple con el nivel académico de la asignatura (N)
 Matrícula Repetida (M/R)
 No se Desapuntó (D)



NOMINA DE MATRICULA - 2023

El presente es un documento informativo, elaborado por el Dpto. de Educación, Cultura y Deporte, en el que se detallan los datos de las matriculaciones de los alumnos de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria para el curso 2023-2024. Este documento tiene carácter informativo y no constituye un contrato de matriculación. Los datos de las matriculaciones se actualizarán en función de las solicitudes de inscripción de los alumnos.

Nº Orden	Nº de D.N.I. o Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento		Sexo	Domicilio	Municipio	Código Postal	Municipio de Matriculación	Código Postal de Matriculación	Municipio de Inscripción	Código Postal de Inscripción	Municipio de Asignación	Código Postal de Asignación	Municipio de Admisión	Código Postal de Admisión	Municipio de Destino	Código Postal de Destino
			DD	MM														
1	123456789	ALONSO, JUAN	12	03	M	Avda. de Asturias, 123	Avilés	33301	Avilés	33301	Avilés	33301	Avilés	33301	Avilés	33301	Avilés	33301
2	987654321	GARCÍA, ANA	05	10	F	Calle de España, 45	Avilés	33301	Avilés	33301	Avilés	33301	Avilés	33301	Avilés	33301	Avilés	33301
3	112233445	PEREZ, CARLOS	18	08	M	Plaza de España, 10	Avilés	33301	Avilés	33301	Avilés	33301	Avilés	33301	Avilés	33301	Avilés	33301
4	556677889	RODRÍGUEZ, MARÍA	01	01	F	Calle de la Libertad, 20	Avilés	33301	Avilés	33301	Avilés	33301	Avilés	33301	Avilés	33301	Avilés	33301
5	990011223	LOPEZ, JESÚS	22	02	M	Calle de la Constitución, 30	Avilés	33301	Avilés	33301	Avilés	33301	Avilés	33301	Avilés	33301	Avilés	33301

Para el curso 2023-2024, el Dpto. de Educación, Cultura y Deporte, ha elaborado este documento informativo, en el que se detallan los datos de las matriculaciones de los alumnos de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria para el curso 2023-2024. Este documento tiene carácter informativo y no constituye un contrato de matriculación. Los datos de las matriculaciones se actualizarán en función de las solicitudes de inscripción de los alumnos.

El Dpto. de Educación, Cultura y Deporte, ha elaborado este documento informativo, en el que se detallan los datos de las matriculaciones de los alumnos de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria para el curso 2023-2024. Este documento tiene carácter informativo y no constituye un contrato de matriculación. Los datos de las matriculaciones se actualizarán en función de las solicitudes de inscripción de los alumnos.

El Dpto. de Educación, Cultura y Deporte, ha elaborado este documento informativo, en el que se detallan los datos de las matriculaciones de los alumnos de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria para el curso 2023-2024. Este documento tiene carácter informativo y no constituye un contrato de matriculación. Los datos de las matriculaciones se actualizarán en función de las solicitudes de inscripción de los alumnos.

N° Orden	N° de D.M. o Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Sexo HM				País de Matriculación				País de Origen				País de Embarcación		País de Desembarcación		País de Desembarcación	
			DD	MM	AA	M	H	N	M	P	M	P	M	P	M	P	M	P	M	P	M	P	
1	0001	ALONSO JUANQUE JUAN VILVA	12	03	2019	M	P	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC		
2	0002	CHIRIBAY PABLO TRUJILLO	31	07	2019	M	P	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC		
3	0003	SARDO SAIZA JAYR BARR	05	03	2018	M	P	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC		
4	0004	REBOREDO RAMON CRISTIAN VILVA	29	03	2018	M	P	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC	EC		

1) Datos de identificación del Estudiante: (N° de Orden, N° de D.M. o Código del Estudiante, Apellidos y Nombres, Fecha de Nacimiento, Sexo HM, País de Matriculación, País de Origen, País de Embarcación, País de Desembarcación)

2) Datos de identificación del Estudiante: (N° de Orden, N° de D.M. o Código del Estudiante, Apellidos y Nombres, Fecha de Nacimiento, Sexo HM, País de Matriculación, País de Origen, País de Embarcación, País de Desembarcación)

3) Datos de identificación del Estudiante: (N° de Orden, N° de D.M. o Código del Estudiante, Apellidos y Nombres, Fecha de Nacimiento, Sexo HM, País de Matriculación, País de Origen, País de Embarcación, País de Desembarcación)

4) Datos de identificación del Estudiante: (N° de Orden, N° de D.M. o Código del Estudiante, Apellidos y Nombres, Fecha de Nacimiento, Sexo HM, País de Matriculación, País de Origen, País de Embarcación, País de Desembarcación)

Reservas	
Reservas	5
Usadas	3
Total	8


RUIZ NARVAEZ, Ross Marissa
 Responsable de la materia
 Física / Física 1


RUIZ SANCHEZ, Rosa Mercedes
 Director(a) de Asesorado Educativo
 Física / Física 1

Asesorado de la materia			
N.º de Asesorado	1	del	1
N.º de Asesorado	1	del	1
N.º de Asesorado	1	del	1

Módulo	D.N.I. o Código del Excedente	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Evaluación			Total	Promedio	Calificación
			1	2	3			
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								